

OFERTA ESPECIAL PARA SOCIOS DEL GRUPO DE EMPRESA GKN INDUGASA

"ASEGURA TU CARNET DE CONDUCIR"

QUÉ?

El **GRUPO DE EMPRESA GKN INDUGASA** ha llegado a un acuerdo con el que se aplicará un precio especial en el **seguro de retirada de carnet de conducir**, con las siguientes coberturas:

- 1) Orientación jurídica telefónica relacionada con el automóvil.
- 2) Defensa en sanciones administrativas de tráfico.
- 3) Prestación económica para la recuperación del permiso de conducir por pérdida total de puntos.
- 4) Traslado del vehículo.
- 5) Subsidio por privación del permiso de conducir.

.- Si la pérdida de carnet es temporal:

| CANTIDAD A COBRAR (mensual, hasta 3 meses) | IMPORTE DEL SEGURO (anual) |
|---|---------------------------------------|
| 300 € | 10 € |
| 600 € | 17 € |
| 900 € | 24 € |
| 1.200 € | 31 € |

.-Si la pérdida del carné es total (pérdida total de puntos): cobrarás dicha cantidad hasta la recuperación del mismo.

QUIERO MÁS INFORMACIÓN:

Si quiere hacer alguna consulta o contratar la póliza póngase en contacto con nosotros:

- 629 654 467 (Luis).
- gerencia@l3asesores.com

NOTA:

-Se pedirá certificado de pertenencia al colectivo emitido por el GRUPO DE EMPRESA GKN INDUGASA

-Si el contratante de la póliza no tiene todos los puntos se aplicará regla proporcional.

-La retirada, decretada, en ambos casos, por resolución administrativa o sentencia judicial firme y con motivo de hechos de la circulación originados durante el periodo de vigencia de la póliza.